



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

30 OCT 2019

Recibido

1555

Exp. N°

37078

**La Legislatura de la Provincia de Santa Fe sanciona con  
fuerza de LEY:**

**“Declárese Ciudad a la localidad de Wheelwright”**

**ARTICULO 1º:** Declárese ciudad a la localidad de Wheelwright, Departamento Gral. López, e institúyase en la misma el régimen establecido por el artículo primero de la ley N° 2.756, Orgánica de Municipalidades, t.o. por Decreto 67/85 y modificatorias.

**ARTICULO 2º:** Establécese como jurisdicción territorial del nuevo municipio la que corresponde a la comuna de Wheelwright, Departamento Gral. López.

**ARTICULO 3º:** Las tasas, contribuciones y demás tributos que por las ordenanzas vigentes percibe la comuna de Wheelwright, serán percibidos por la administración municipal que la sustituya, hasta tanto se dicten las normas que deben regir con arreglo a la ley N° 2.756 y modificatorias.

**ARTICULO 4º:** Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a reglamentar la presente ley, incluyendo en la misma el llamado a elecciones generales para elegir el nuevo intendente y el Concejo Municipal que regirá el Municipio. Las actuales autoridades comunales continuarán en sus cargos hasta la finalización de sus actuales mandatos, ocasión en que asumirán quienes resulten electas autoridades.

**ARTICULO 3º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial

Oscar A. Pieroni  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

La localidad de Wheelwright es ya un gran pueblo localizado en el departamento General López, de nuestra provincia. Se ubica a 20 km de la ciudad bonaerense de Colón, a 10 km del límite con la provincia de Buenos Aires y a medio camino entre las localidades de Pergamino y Venado Tuerto, siendo la Ruta Nacional 8 su principal vía de comunicación. Es considerada la "capital provincial de la música".

El nombre es en honor al inglés Guillermo Wheelwright. Cuando el Ferrocarril Central Argentino decide imponer el nombre de Wheelwright a la Estación Ferroviaria, del ramal Colón a Melincué, y la habilita el 31 de diciembre de 1897, sin población. El arribo de inmigrantes de origen galés e inglés fue primordial para el crecimiento de la ciudad, que luego se fue acrecentando con la llegada de personas oriundas de Italia, España, Francia y gran parte del Este europeo.

El presente proyecto de ley tiene por objetivo otorgar el rango de Municipalidad a la actual Comuna de Wheelwright, Departamento Gral. López, como respuesta a la solicitud de las autoridades comunales, instituciones intermedias, y vecinos de la localidad, a efectos de instituir en la misma el régimen municipal, de acuerdo a lo establecido por ley N° 2.756, Orgánica de Municipalidades.

Entre los principales argumentos podemos citar el contexto global del departamento Gral. López, el tercero en población en la Provincia de Santa Fe, y ese dato es consecuencia del crecimiento de varias de sus comunas, entre ellas las mencionadas "tres comunas grandes", Wheelwright, Elortondo y Teodelina. Se destacan datos concretos vinculados a los niveles de población en particular correspondientes a la comuna de Wheelwright, desde el Censo del año 1.980 viene registrando variaciones intercensales positivas en términos de crecimiento poblacional, ese dato se vio registrado en cada uno de los censos posteriores, es decir que Wheelwright creció según cifras oficiales y definitivas registradas en los censos del año 1991 al 2010.

También hay más fundamentos que encuentran sustento en la creciente demanda de desarrollo tanto social como de infraestructura, en la creciente demanda de prestación de servicios que sirvan de sustento justamente para el abordaje de ese desarrollo que está reclamando el conjunto de los actores de la localidad. Este pedido también viene acompañado de un análisis integral de contexto y coyuntura, donde la actual comuna de Wheelwright tiene la capacidad plena de refuncionalizar las diferentes áreas comunales, de manera fáctica, en si-



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

milares a las de un municipio.

Esta localidad desde sus inicios fue un centro de atracción de inmigrantes de Europa. A principios de los 90 la población creció enormemente gracias a pobladores de las provincias del norte. Hacia comienzos de la reactivación económica volvió a crecer, gracias a que sus antiguos pobladores que habían emigrado comenzaron a volver y también a personas del conurbano bonaerense. A pesar de la crisis internacional, Wheelwright continúa creciendo gracias a los extranjeros y a las pequeñas industrias y empresas de servicios que se radicaron en la localidad. Cuenta con una tasa migratoria favorecida en 0.56, si se habla de la región y una tasa negativa de 0.23 hacia las ciudades de Santa Fe, Rosario y Buenos Aires.

Desde sus inicios dependió siempre del campo, pero el desarrollo trajo a las empresas textiles, se destacaron Wicotex, Mayobre, Induswheel y muchos pequeños talleres textiles. También hay industrias alimenticias, siderúrgicas, del plástico.

El centro comercial de esta ciudad es la Av. San Martín, pero se ha ido expandiendo hacia otras de su alrededor: Mitre, Andrés Ferraris, Rivadavia, Av. General López y Belgrano. También debemos destacar los amplios espacios verdes muy bien cuidados, tales como la Plaza San Martín, Plaza del Sol, Parque Molina, Paseo del Centenario, Plaza Palos chicos, Plaza Lisandro de la Torre. Son espacios que tienen bellos árboles, juegos para niños, parrilleros, mesas y sillas. Es una de las ciudades con mayor actividad del departamento.

La tasa educativa alcanza el 100% en primaria; 89.7% en secundaria y el 31% tiene educación universitaria o terciaria. Promedio alfabetismo de 99.4%.

Es una ciudad de calidad de vida media alta, con una esperanza de vida de 80.66 años. El 29.6% de la población tiene más de 60 años y el 21.4% tiene entre 0 y 20 años viéndose un aumento en la población debido a las migraciones. La alta tasa educativa es esencial en una ciudad donde el analfabetismo es inexistente y que la educación terciaria y universitaria va en aumento. El desempleo histórico se situó en 31% en 2001, récord para la ciudad, y en el primer trimestre del año 2010 se ubicaba en 2.1%, con una población dedicada principalmente a los servicios y la industria, dejando a la actividad agropecuaria limitada al 10% de la producción local y absorbe el 14.1% de la población económicamente activa.

La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Wheelwright Ltda. brinda un dato importante, nuclea alrededor de una cantidad de medidores eléctricos domiciliarios de más de 3.000.

La educación es todos sus niveles brinda sus servicios con una destacada concurrencia en cantidad de niños y jóvenes que concurren a sus instituciones educativas:

- Jardín Nucleado 121, niños hasta 5 años: 230 alumnos
- Escuela Secundaria EESOPÍ N° 2.059, Pbro. Jorge R. Rosales: 220 alumnos
- Escuela Secundaria EESOPÍ N° 8.098, ISW: 200 alumnos



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Escuela Primaria Nº 6.030, Independencia Argentina: 300 alumnos
- Escuela Primaria Nº 451, Domingo F. Sarmiento: 340 alumnos
- Escuela Secundaria EEMPA Nº 1.220: 100 alumnos
- Asociación Civil COINSOLDI (taller protegido): 22 alumnos
- Escuela Especial Nº 2.088, Ángela Peralta Pino: 40 alumnos
- Escuela Primaria CEPA Nº 6535: 20 alumnos
- Escuela Secundaria Técnica Agraria Labordeboy: 20 alumnos de Wheelwright
- Centro Mat. Inf. La Pastora, dep. Comuna, niños de 0 a 10 años: 110 alumnos
- Centro de Cultura, dependiente de la Comuna: 400 alumnos

Cuenta con infraestructura para varias actividades deportivas y culturales. En la sede y campo de deportes se pueden realizar las siguientes actividades: padle, hockey, voley, tenis, básquet, fútbol, natación, ping pong, musculación, colonia de vacaciones de verano, aquagym, danzas árabes, española, pilates, folclore y otras actividades. El campo de deportes cuenta con una importante forestación y juegos infantiles. Entre las entidades deportivas podemos citar y destacar las siguientes: Club Deportivo y Cultural Wheelwright: 550 socios; Club Independiente: 110 socios y el Club Ítalo Argentino: 3.400 socios.

Más de setenta instituciones intermedias, agrupaciones y demás se vinculan a diario en esta localidad: Abuelos Cuenta Cuentos; ACA Filial Wheelwright; Academia Sentimiento Criollo; AGA-Agrupación Grito de Alcorta – Eduardo Sorazabal; AMRAF (Asociación Mujeres Rurales Argentinas) Mónica Polidoro; Biblioteca Popular Constancio C. Vigil Nº 2840; Biblioteca Popular Manuel Láinez Nº 1024; Cáritas Parroquial; Centro Cristiano “El Sembrador”. Pablo Da Silva; Centro de Cultura de la Comuna de Wheelwright; Centro de Empleados de Comercio; Centro de Jubilados y Pensionados; Centro Materno Infantil La Pastora; Centro Tradicionalista El Cencerro; CEPA Nº 6535; Club Deportivo y Cultural Wheelwright; Club Italo Argentino; COINSOLDI – Asociación Civil; Comisión Bomberos Voluntarios; Comisión Capilla San José; Comisión Hogar de Ancianos; Comisión Parroquial; Comuna de Wheelwright; Comunidad Educativa de la EEMPA Nº 1220; Comunidad Educativa de la EESOPÍ Nº 2059 Pbro. Jorge R. Rosales; Comunidad Educativa de la EESOPÍ Nº 8098 ISW; Comunidad Educativa de la Esc. Especial Nº 2088 Angela Peralta Pino; Comunidad Educativa de la Escuela Pcial. Nº 6030 Independencia Argentina; Comunidad Educativa de la Escuela Provincial Nº 451 Domingo F. Sarmiento; Comunidad Educativa del Jardín de Infantes Nº 121; Cooperadora Policial; Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Wheelwright Ltda.; Coro Centurias – Centro de Cultura; Correo Argentino; Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios Wheelwright; Cura Párroco; Escuela Comunal de Arte Nativo El Fortín; Estudio de Danzas Bullar; Escuela de Fútbol del Club Deportivo y Cultural Wheelwright; Estudio de Ritmos “Baila Conmigo” Ju-



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

lieta Palma; Filial de Federación Agraria Argentina; FM Estuches; FM Libertad; FM Radio Max; Grupo Proteger; Iglesia Visión de Futuro (Pascu); Instituto de Danzas Amani-Centro de Cultura; Jardín Maternal Pequeños Gigantes; Jefe de la Comisaría 9º Oscar Saucedo; Juzgado de Paz Comunal; Ministerio Fiel (Galván); Mutual Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Italia Nueva; Nuevo Banco de Santa Fe S.A.; Nuevo Banco Macro S.A.; OSECAP- Personal de agua potable; PAMI Agencia Wheelwright; Parroquia Nuestra Señora de Luján; Partido Demócrata Progresista; Partido Justicialista; Partido Socialista; Pro Huerta Wheelwright-Promotor; S.A.M.Co Wheelwright; Comisión SAMCo; Sindicato de Empleados Comunales; Sindicato Luz y Fuerza; SOIVA; Taller de adultos mayores "Corazones jóvenes"; Transportadores Rurales Argentinos de Wheelwright; Tribunal Comunal de Faltas; UATRE Wheelwright; Unión Cívica Radical; Wheelwright Te Queremos.

Por los argumentos arriba expuestos, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Ley.

  
GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial

  
Oscar A. Pieroni  
Diputado Provincial